Francisco Sevillano Calero
Universidad de Alicante

UNA LECTURA SOCIAL DE LA GUERRA CIVIL: DEL NUEVO CONSENSO A LA VINDICACIÓN REPUBLICANA

Una lectura social de la guerra civil: del nuevo consenso a la vindicación republicana*

Francisco Sevillano Calero
Universidad de Alicante

Es notorio que la imagen de la historia está unida a la construcción de la identidad de una comunidad en correspondencia con los intereses, problemas y temores de cada momento histórico. Este es el caso de la vigencia que la fecha de 1936 tiene en la historia reciente de España y en la memoria colectiva. Precisamente, la conmemoración de su cincuentenario en 1986 fue la ocasión que muchos creyeron propicia para revisar ese traumático pasado desde un espíritu conciliador. La consolidación de la democracia y el optimismo por el presente invitaban a superar las fracturas entre *vencedores* y *vencidos*. Sin embargo, su recuerdo continúa suscitando temores y polémicas, como también sucede con la dictadura franquista (nota 1). La accidentada visita de viejos brigadistas en 1996 o las diferencias parlamenta-

rias en los términos de la condena del golpe de Estado de julio de 1936 y el franquismo muestran así que ni el arrepentimiento ni la reconciliación han articulado verdaderamente la memoria y la identidad nacional que legitimaron la transición política en España (nota 2). En lugar de construirse sobre el conocimiento oficial de las responsabilidades y la asunción moral de las culpas, la memoria histórica se ha sustentado de este modo sobre el olvido, que sobre todo ha significado un deseo de *superar* el pasado entonando que, al fin y al cabo, todos fueron culpables. Los discursos públicos y las imágenes colectivas no dejan de estar preñados de tópicos.

Mientras tanto, una parte de los estudios académicos sobre aquella guerra ha contribuido a la renovación parcial de algunos de sus aspectos (nota 3). Así, hay que destacar el desarrollo de la "historia social" de la Guerra Civil, centrada en las consecuencias sociales del proceso revolucionario en la zona republicana y las condiciones de vida en el contexto creado por la guerra, sin olvidar la violencia política y la represión. Pero sobre todo se ha producido una eclosión de trabajos desde la historia local, si bien una parte de estos estudios muestra la "dispersión" que aqueja el esfuerzo investigador, sobre todo por su carácter reiterativo y endeblez teórica, persistiendo todavía importantes lagunas historiográfi-

cas a nivel general. Este tratamiento ambivalente de la Guerra Civil, cuya normalización historiográfica no ha evitado la polémica de su recuerdo, encuadra el trabajo de Carmen González Martínez sobre la *Guerra civil en Murcia*, resultado de la reelaboración de su tesis doctoral defendida en la Universidad de Murcia, y cuyas principales conclusiones continúan las aportadas por la autora en su estudio previo sobre *La gestión municipal republicana en el Ayuntamiento de Murcia (1931-1936)*, que fuera publicado por ediciones Almudí, de Murcia, en 1990.

La primera intención declarada por C. González Martínez en la presentación de su libro sobre la *Guerra civil en Murcia* es la necesidad "de imbricar historia regional e historia general, y por ende, cuestionar postulados considerados genéricamente válidos" (p. XXII). Este enfoque, según la autora, permite analizar con más detalle los hechos estudiados y, en particular, el conjunto de relaciones que conforman los cambios sociales. Como bien expresa su subtítulo *Un análisis sobre el poder y los comportamientos colectivos*, en esta obra se asumen los principales planteamientos de la historia social frente a los lugares comunes de la historiografía política anglosajona, ampliamente difundidos en el estudio de la República y de la Guerra Civil hasta mediados de los años

ochenta. La amplia introducción sirve así para explicar la creciente conflictividad social en los años de la República en relación con la favorable "estructura de oportunidades" para la movilización social en un marco de referencia democrático y con las expectativas suscitadas por la ejecución de las políticas reformistas republicanas por las instituciones del Estado, en particular la Diputación Provincial. En opinión de Carmen González, la conflictividad social que se produjo en la región no impidió una existencia tranquila, apenas alterada por sucesos aislados, que contradice los argumentos sobre desorden y amenaza revolucionaria que fueron esgrimidos por quienes participaron en la "trama" y el golpe militar de julio de 1936. De esta forma, se rechaza la interpretación del "fracaso de la República" como catalizador del estallido de la guerra al obviar las resistencias al proyecto reformista republicano, la tradición insurreccional, el componente social del golpe de Estado y la conflictividad de clases (nota 4).

En su trabajo, la autora se sirve del aparato teórico sobre la acción colectiva y los movimientos sociales (nota 5). A partir de modelos básicamente neomarxistas que explican los movimientos colectivos en función de la estructura social, las formas de conflictividad se relacionan con las acciones que un grupo emprende en la persecución de intereses comunes

mediante procesos que combinan organización, oportunidad para actuar y movilización de recursos. Así, Carmen González inicia sus conclusiones afirmando que "la experiencia de la Guerra Civil en Murcia generó el desarrollo de una acción colectiva que cuenta, entre sus principales rasgos políticos y sociales, el aumento de la politización en los partidos y sindicatos, organizaciones antifascistas, medios de comunicación escrita (fundamentalmente prensa), y en el conjunto de la sociedad murciana afectada por las consignas y las propagandas de resistencia y lucha contra el fascismo y de elevación de la moral de retaguardia" (p. 271). Esta situación rompió el tradicional apoliticismo de la población murciana, continuando con la dinámica de la participación electoral en la República y especialmente en febrero de 1936 (esta observación equipara, no obstante, dos conceptos cualitativamente diferentes como son movilización política y participación electoral), al tiempo que enriqueció el diálogo entre las instituciones del Estado y la sociedad civil en el ejercicio cotidiano del poder político, como sucedió en los consejos municipales y la Diputación Provincial. Estas conclusiones manifiestan, con claridad, las ideas principales de este trabajo: la continuidad democrática y la legitimidad de las instituciones y las organizaciones republicanas en el ejercicio del poder cotidiano, no obstante la excepcionalidad que

supuso la guerra. Una loable vindicación en estos tiempos políticamente correctos ante “unos acontecimientos que no deben caer en el olvido pero que se encuentran felizmente superados a través de ese instrumento de concordia que es nuestra Constitución y de la pujante realidad española de nuestros días, basada en la convivencia pacífica de todos los españoles y en la confianza en nuestro propio futuro” (nota 6).

En los dos primeros capítulos del libro, conforme va desvelándose cómo la crisis bélica afectó al poder político y a la vida cotidiana, no sólo se abordan las luchas intestinas, la ineficacia y el proselitismo que también caracterizaron la política en la retaguardia republicana en Murcia, sino sobre todo el modo en que el ejercicio cotidiano del poder afectó directamente a las clases sociales a través de sus organizaciones sindicales. En este sentido, Carmen González puntualiza cómo las incautaciones, las colectivizaciones y el cooperativismo en la industria, el comercio y la agricultura apoyaron la legitimidad de la República, al igual que sucedió con los deseos de solución de la crisis de subsistencias y la problemática de los refugiados, sin olvidar la actuación de los organismos de ayuda y las organizaciones humanitarias, en particular de mujeres antifascistas. Además, el gobierno republi-

cano recondujo pronto hacia la legalidad jurídica los cambios que significaron las prácticas revolucionarias. Esta normalización fue especialmente evidente en el control de la violencia incontrolada por los nuevos órganos de la Justicia Popular, como se pone de manifiesto en los capítulos tercero y cuarto del libro, entendiéndose la violencia política en relación con las relaciones de clase y la cultura política de los movimientos sociales y la excepcionalidad de la guerra.

En conclusión, el notable y documentado trabajo de C. González Martínez sobre la *Guerra civil en Murcia* es una apuesta decidida por profundizar en el conocimiento de los aspectos cotidianos en la retaguardia republicana durante la guerra. Para ello, la autora parte de una noción de poder que supera el enfoque institucional y destaca su entramado social, intentando alcanzar conclusiones generales mediante la fundamentación teórica de la historia local como "laboratorio de observación". No obstante, caben varios interrogantes. En primer lugar, el ciclo de protesta no se analiza a largo plazo en consonancia con las pretensiones explicativas estructurales mostradas en el libro, sino en relación con las oportunidades políticas coyunturales que facilitaron o perjudicaron la acción colectiva en la República (nota 7). Sin embargo, es necesario insistir en que la creciente movilización política y

la transformación de los repertorios de acción colectiva atravesaron por un largo período de transición de las viejas a las nuevas formas de protesta a partir de 1917, convirtiéndose la huelga en el mecanismo de movilización más utilizado en medio de la polémica entre reforma y revolución, mientras que el lento y progresivo desmoronamiento del sistema de control social de la Restauración produjo movimientos autónomos de defensa de los sectores conservadores y su apoyo a una solución autoritaria de la crisis del Estado liberal, procesos que condicionaron los comportamientos colectivos durante el período republicano (nota 8).

Hay que puntualizar, en segundo lugar, que el planteamiento teórico adoptado privilegia los factores externos y objetivos que determinan los movimientos sociales; no obstante, una mayor atención a los procesos simbólicos y cognitivos en la construcción cultural de los movimientos sociales permitiría estudiarlos de manera más autónoma, sirviendo este enfoque para superar la clásica dicotomía entre acción y estructura (nota 9). En este sentido, es necesario recordar como la imagen de la revolución rusa de 1917 en España sacudió las conciencias de muchos españoles atrapados entre el mito revolucionario y el miedo (nota 10). Este hecho muestra como el concepto de cultura política posee una notable

capacidad interpretativa, pues más allá de la indiscutible legitimidad del marco político-institucional de la Constitución republicana de 1931, hay que señalar que los valores propios de la cultura política democrática no llegaron a impregnar a la mayor parte de la sociedad española durante los años de la República. No sólo sería más correcto hablar de diferentes Españas, cada una con su peculiar desarrollo histórico y universo simbólico (una realidad apenas evidencia por la geografía electoral), sino sobre todo de que, en medio de la apatía de una mayoría, el cambio político de abril de 1931 dio paso rápidamente a una creciente radicalización que se manifestó en intentos de involución reaccionaria o en conatos de revolución social en medio de múltiples conflictos secundarios que han permanecido en el olvido.

El estallido de la guerra, tras el relativo fracaso del golpe de Estado de 18 de julio de 1936, quebró el precario marco de convivencia democrática en una época de extremos. La guerra y la violencia no sólo desarticularon el Estado, sino que transformaron sus bases efectivas de poder más que su dinámica política (incluso cuando comenzó la reconstrucción del aparato estatal), al tiempo que dislocaron la propia sociedad civil, que, más que politizarse mayoritariamente, fue movilizada a través del encuadramiento y el control de la

fuerza laboral, cuando no pasó una parte a la vida clandestina. Así, cabe preguntarse como tercera observación hasta qué punto las conclusiones del libro de Carmen González sobre la vida cotidiana en la retaguardia republicana en Murcia (a través de ejemplos locales como Yecla, Jumilla, Lorquí y Cieza) constituyen más un fotograma que un guión igualmente válido para ese *mosaico* que fue la España republicana con frentes de lucha como Madrid y zonas en las que se cruzaron intereses políticos contradictorios, como ocurrió con los nacionalismos en Vizcaya y Cataluña, y que en general quedaron fragmentadas por los conatos de revolución social y la precaria reconstrucción del poder central, como tardíamente demostró la declaración del estado de guerra. Una historia compleja como es la de la República en guerra que en modo alguno legitima los argumentos de quienes se habían *alzado* en nombre de la "España eterna". En este punto, la vindicación quizá no esté de más.

***** A propósito de: González Martínez, Carmen, *Guerra Civil en Murcia. Un análisis sobre el poder y los comportamientos colectivos*, Murcia, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia, 1999, 333 páginas (Prólogo de M.ª Encarna Nicolás Marín).

1. A propósito del sesenta aniversario de la Guerra Civil en 1996, véanse las observaciones de Aróstegui, Julio, "La guerra de don Ricardo y otras guerras", *Hispania*, LVII, n.º 196 (1997), pp. 777-787, así como los alegatos de Reig Tapia, Alberto,"Memoria viva y memoria olvidada de la guerra civil", *Sistema*, n.º 136 (enero 1997), pp. 27-41 y, más ampliamente, en *Memoria de la Guerra Civil. Los mitos de la tribu*. Madrid, Alianza Editorial, 1999.

2. Esta cuestión es tratada en Moreau Defargues, Philippe, *Arrepentimiento y reconciliación*. Barcelona, Bellaterra, 1999.

3. Los balances historiográficos en torno a la Guerra Civil han sido diversos, mereciendo ser destacado el estudio de Blanco, Juan A., "Veinte años de historiografía de la guerra civil española, 1975-1995", en *La guerra civil (1936-1939)*, n.º 7 de *BIHES. Bibliografías de Historia de España*. Madrid, CSIC, 1996, vol. 1, pp. 7 y sigs., así como la exposición de Bernecker, Walther L., *Guerra en España 1936-1939*. Madrid, Síntesis, 1996 (ed. or. en alemán de 1991).

4. Entre las críticas del supuesto "nuevo consenso" que se produjo con motivo del cincuentenario de la Guerra Civil en 1986 y el énfasis en la reconciliación, hay que recordar las conclusiones colectivas de Nicolás, Encarna, García, Pedro, López, Inmaculada, Melgarejo, Joaquín y Sánchez, Rosario, "Una propuesta de crítica historiográfi-

ca. *La guerra de España* de "El País" como expediente de legitimación", *Arbor*, n.º 491-492 (nov.-dic. 1986), pp. 181-215.

5. Entre las obras de referencia sobre estas cuestiones, no hay que olvidar la de TILLY, Charles, *From Mobilization to Revolution*, Reading, Mass., Addison-Wesley, 1978, además de trabajos como el de TARROW, Sydney, *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid, Alianza Editorial, 1997 (ed. or. en inglés de 1994).

6. Estas palabras fueron escritas por la ex-ministra popular Esperanza Aguirre en su "Presentación" del catálogo de fotografías de Robert Capa sobre la Guerra Civil española, editado con el título *Capa: cara a cara* por el Museo Nacional de Arte Reina Sofía en 1999.

7. Sobre los ciclos de protesta, véase TARROW, Sydney, *Struggle, Politics and Reform. Collective Action, Social Movements and Cycles of Protest*. Ithaca, Cornell University Press, 1989.

8. Acerca de la transformación de los repertorios de acción colectiva en España, hay que citar CRUZ, Rafael, "Crisis del Estado y acción colectiva en el período de entreguerras 1917-1939", *Historia Social*, n.º 15 (1993), pp. 119-136 y, del mismo autor, "El mitin y el motín. La acción colectiva y los movimientos sociales en la España del siglo XX", *Historia Social*, n.º 31 (1998), pp. 137-152, así como PÉREZ LEDESMA, Manuel, "El Estado y la movilización social en el siglo XIX español", en CASTILLO, S. y ORTIZ DE ORRUÑO, J. M. (coords.), *Estado, protesta y movimientos sociales. Actas del III Congreso de Historia Social de*

España. Bilbao, Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, 1998, pp. 215-231, sin olvidar los exhaustivos estudios sobre la violencia política en España desde la Restauración de González Calleja, Eduardo, *La razón de la fuerza. Orden público, subversión y violencia política en la España de la Restauración (1875-1917)*. Madrid, CSIC, 1998 y *El máuser y el sufragio. Orden público, subversión y violencia política en la crisis de la Restauración (1917-1931)*. Madrid, CSIC, 1999.

9. Además de las contribuciones en la obra editada por Rafael Cruz y Manuel Pérez Ledesma, que ya ha sido citada, véase Laraña, Enrique y Gusfield, Joseph (eds.), *Los nuevos movimientos sociales*. Madrid, CIS, 1994 y del propio Laraña, E., *La construcción de los movimientos sociales*. Madrid, Alianza Editorial, 1999.

10. Algunas aportaciones recientes al respecto son Avilés Farré, Juan, *La fe que vino de Rusia. La revolución bolchevique y los españoles (1917-1931)*. Madrid, Biblioteca Nueva, 1999 y Cruz, Rafael, "¡Luzbel vuelve al mundo! Las imágenes de la Rusia soviética y la acción colectiva en España", en Cruz, R. y Pérez Ledesma, M. (eds.): *Cultura y movilización en la España contemporánea*. Madrid, Alianza Editorial, 1997, pp. 273-303 y *El arte que inflama. La creación de una literatura política bolchevique en España (1931-1936)*. Madrid, Biblioteca Nueva, 1999.